



**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA 2018-2021 - OFICIALÍA MAYOR - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE PROVEedurÍA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS-
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en los artículos 23 párrafos primero y segundo, 25, 31, 32, 33, 39, 40, 42, 63 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida, el Ayuntamiento de Mérida por conducto de su Dirección de Administración convoca a las personas físicas o morales mexicanas para participar en la Licitación Pública para la contratación del servicio requerido por la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Mérida; descrito a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA No. DA-2020-PROGRAMAS PERMANENTES-01

Tipo de servicio	Resguardo, armado, traslado, desarmado y mantenimiento.	
Partida 1	Lote 1	Resguardo, armado, desarmado, traslado, y mantenimiento de 175 módulos de artesanos de estructura ligera de 2.20mts de altura y 0.90mts de ancho, con paño de madera para mesa x 0.90 mts X 1.40 mts de largo sin lonas, destinados al programa de la plaza principal del Ayuntamiento de Mérida.
	Lote 2	Resguardo, armado, desarmado, traslado, y mantenimiento de 22 módulos de alimentos destinados al programa de la plaza principal del Ayuntamiento de Mérida.
	Lote 3	Resguardo, armado, desarmado, traslado, y mantenimiento de 45 módulos de artesanos de estructura ligera de 2.20mts de altura y 0.90mts de ancho, con paño de madera para mesa x 0.90 mts X 1.40 mts de largo con estructura de techos con lonas desmontables, destinados al programa para el remate de Paseo Montejo x 47 del Ayuntamiento de Mérida.
	Lote 4	Resguardo, armado, desarmado, traslado, y mantenimiento de 5 módulos de alimentos, con las siguientes características y medidas: Mesa frontal y posterior de preparación de alimentos, estructura y refuerzos a base de PTR galvanizado de 1"x1" y porta poste de 1 1/4", dimensiones de 2.40 m por 0.50 m y altura de 0.90 m, cubierta superior y copete a base de lámina de acero inoxidable, Mesa con tres quemadores tipo industrial, dimensiones de 1.20 m por 0.40 m y altura de 0.90 m con estructura a base de angular negro de 1"x1" y pintura de esmalte como acabado final en color negro, incluye: bandeja de lámina galvanizada para residuos, una plancha de 36 por 36 cm y un espesor de 3/16", 2 parrillas, puerta horizontal desmontable de 1.20m por 0.90 m de alto, elaborado con PTR galvanizado de 1"x1" y refuerzos del mismo material, cara frontal forrada con madera cimbraplay de 1/2" color natural y sellado con polímero resistente al agua fijo a la estructura con tornillos galvanizados, bisagras embonables y pasador metálico cromado; Techo desmontable elaborado con marco de PTR galvanizado de 1"x1" y diagonales del mismo material, sistema de ensamble a 4 postes de PTR de 1 1/4" galvanizado, de 2.80m x 2.80m, pintura de esmalte color negro como acabado final y base para galvanizado, dos portalámparas de intemperie, cable de uso rudo cal 2 x 14 sobre puesto a la estructura y fijo con cintilla plástica, dos contactos de seguridad para ensamble destinados al programa para el remate de Paseo Montejo x 47 del Ayuntamiento de Mérida.
	Lote 5	Resguardo, armado, desarmado, traslado, y mantenimiento de 45 módulos de artesanos de estructura ligera destinados al programa para el parque de Santa Lucía del Ayuntamiento de Mérida.
	Lote 6	Resguardo, armado, desarmado, traslado, y mantenimiento de 31 Carpas tipo domo pertenecientes al Ayuntamiento de Mérida, de las siguientes medidas; 8 carpas de 5.60mts x 6.00mts x 3.10mts, 7 carpas de 5.90mts x 6.00mts x 3.10mts y 16 carpas de 8.40 x 5.00mts x 3.55mts y 2 cortinas dobles traslapadas para el área de carpas en lona; destinados al programa de la plaza principal del Ayuntamiento de Mérida.
Partida 2	Lote 1	Armado, desarmado, traslado de 45 Carpas tipo domo, proporcionado por el proveedor, adjudicado, en varias medidas: 1 carpa tipo domo de 4.00mts x 5.00mts x 3.00mts; 1 carpa de 5.70 mts x 3.00mts x 3.10 mts; 6 carpas de 5.25mts x 6 mts x 3.10 mts; 6 carpas de 5.45mts x 6mts x 3.10mts; 28 carpas de 5.70 x 6 mts x 3.10mts; 3 carpas de 6.70 mts x 16.30 x 3.10 mts, destinados al programa de la plaza principal del Ayuntamiento de Mérida.

En el transcurso del contrato que se suscriba con motivo de la presente licitación, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo podrá solicitar el cambio de ubicación de la instalación de los módulos objeto de la contratación.

La descripción completa de las partidas, así como de la descripción completa de los servicios que amparan las partidas indicadas en la presente convocatoria, se detalla en las bases de la licitación.

CALENDARIO DE ACTOS:

Número de la Licitación Pública	Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Fecha de la Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Fallo
DA-2020-PROGRAMAS PERMANENTES-01	\$3,500.00	10, 11 y 12 de febrero de 2020. De 08:00 a 15:00 horas.	14/02/2020 a las 12:00 horas.	19/02/2020 a las 10:00 horas.	21/02/2020 a las 12:00 horas.	21/02/2020 a las 13:00 horas.

"El Postor" podrá enviar sus sobres conteniendo respectivamente su proposición técnica y económica, a través del servicio postal o de mensajería, dirigido al Departamento de Contratación de Servicios de la Subdirección de Administración y de Proveeduría de la Dirección de Administración, ubicado en la calle 90 S/N por Avenida Jacinto Canek y calle 59-Diagonal de la ciudad de Mérida, Yucatán, teniendo como fecha límite para la entrega correspondiente, el 19 de febrero de 2020, a las 10:00 horas. Después de concluido el término párrafo, ninguna proposición será recepcionada. El que algún postor haya optado por utilizar alguno de estos medios no lo limita, en ningún caso, a asistir a los diferentes actos derivados de la presente licitación. Será responsabilidad de "El Postor" verificar la recepción de su envío con el Departamento de Contratación de Servicios de la Subdirección de Administración y de Proveeduría de la Dirección de Administración, al número telefónico (999)9420000, Ext. 82016 u 82011.

TODOS LOS ACTOS SE REALIZARÁN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE PROVEEDURÍA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA CALLE 90 S/N POR AVENIDA JACINTO CANEK Y CALLE 59-DIAGONAL, MÉRIDA, YUCATÁN.

INSCRIPCIÓN:

Los interesados en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1o.- Pagar su inscripción, en efectivo, mediante tarjeta de crédito o débito, o con cheque certificado a cargo de un Banco mexicano con oficinas en Mérida, Yucatán y a favor del Municipio de Mérida Yucatán, en las cajas de la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicadas en la calle 62 No. 494 por 59 y 61 Centro de esta ciudad, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas o en cualquiera de las direcciones de las cajas recaudadoras enlistadas en la dirección electrónica: <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/predial/cajasrecaudadoras.php>, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, teniendo como fecha límite para realizar su pago el 12 de febrero de 2020 a las 14:00 horas, acorde al calendario de actividades arriba detallado. "El Postor" deberá tomar en cuenta el horario de disponibilidad para la entrega de las bases de la presente licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.

2o.- Presentarse en las oficinas del Departamento de Contratación de Servicios de la Subdirección de Administración y de Proveeduría de la Dirección de Administración, ubicadas en la calle 90 S/N por Avenida Jacinto Canek y calle 59-Diagonal de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de 08:00 a 15:00 de lunes a viernes, para recoger las bases de la licitación, en las que se detallan especificaciones técnicas completas del servicio solicitado, tomando en cuenta las fechas de disponibilidad de las bases indicadas en el calendario de actividades y teniendo como fecha límite para obtenerlas, el 12 de febrero de 2020, a las 15:00 horas, debiendo proporcionar la siguiente documentación:

• Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Mérida, por concepto de pago del costo de las bases. El interesado deberá ajustarse para la entrega de las bases a los días y horario señalado en el calendario de actividades arriba detallado. La persona que acuda a la entrega de las bases, deberá presentar original y una copia simple de la identificación oficial vigente, con fotografía y firma.

Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los siguientes:

- Cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, en las bases, acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones y demás documentos inherentes a la presente licitación.
- Sujetarse a lo dispuesto en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida.

No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública tratándose de fondos federales; por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán o quien ejerza dicha función o la Unidad de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Mérida, o bien, las que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 33 fracción XXII, 36, 82 fracción II y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio

de Mérida, artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, artículo 94 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los postores, podrán ser negociables.

La contratación se realizará en base a lo establecido en los artículos 63 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida.

El plazo del servicio será de 45 semanas, a partir del día sábado 22 de febrero de 2020 y finalizará el domingo 27 de diciembre de 2020.

La prestación de los servicios para ambas partidas deberán efectuarse en la Plaza Principal, Remate de Paseo de Montejo x 47 y Parque de Santa Lucía, de conformidad con el croquis de ubicación que le proporcione semanalmente (los días viernes de cada semana en horario de 13:00 a 15:00 horas) el Departamento de Infraestructura Turística de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.

El pago del servicio se efectuará en la forma y términos señalados en el contrato que para tal efecto se formule y a las bases de la presente licitación.

El Ayuntamiento de Mérida no otorgará anticipo alguno.

El análisis de las propuestas se realizará a través de la Convocante y de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo. La propia Dirección de Administración será la encargada de dar a conocer el fallo correspondiente.

Previo al pago de su inscripción los interesados podrán revisar el contenido de las bases, en el Departamento de Contratación de Servicios de la Subdirección de Administración y de Proveeduría de la Dirección de Administración, tomando en consideración el horario establecido para la disponibilidad de las mismas, o en la página de internet www.merida.gob.mx

La presente convocatoria se publicará con apego a lo establecido en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida.